

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaralto**

Núm. 1.815/2020

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la implantación de explotación de vacuno de cebo en sistema intensivo en un terreno situado en el Paraje "Piedra Llana", Polígono 5, Parcela 313, terreno clasificado como suelo no urbanizable, el mismo

se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, de 17 de diciembre de 2002, a fin de que cuantos propietarios del ámbito de actuación del proyecto se den por enterados y presenten alegaciones si lo estiman conveniente.

Villaralto, a 29 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Ángel Moreno Gómez.